

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Septiembre último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa:

DÍAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100		Banco Hijo de España, Capital por 100.	OBLIGACIONES DEL TESORO	OBLIGACIONES MUNICIPALES	OBLIGACIONES PROVINCIALES	TOTAL GENERAL
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.					
1.	105.000	150.000	80.000	>	107.500	>	42.500	>	2.500	>	577.500
2.	279.300	50.000	40.500	>	188.500	>	31.000	>	2.000	>	502.800
3.	523.600	100.000	55.000	>	114.500	>	19.500	>	>	>	812.600
5.	672.600	350.000	30.000	>	163.000	>	>	>	500	>	1.216.100
6.	635.300	400.000	27.500	>	95.000	>	>	>	8.000	>	863.400
7.	425.000	550.000	106.500	>	87.500	>	84.000	>	>	>	1.253.000
9.	247.700	150.000	41.000	>	236.500	>	45.000	>	5.000	>	722.100
10.	238.000	360.000	46.000	>	129.000	>	35.000	23.000	10.000	>	881.800
12.	265.000	>	25.500	>	233.500	>	29.000	>	7.000	>	560.000
13.	383.500	>	6.000	>	63.000	>	10.500	30.000	>	>	493.000
14.	259.000	100.000	22.500	>	210.500	>	15.500	57.500	13.000	>	778.000
15.	551.500	100.000	33.500	>	168.500	>	19.500	67.500	17.500	44.000	1.002.000
16.	265.600	100.000	65.000	>	910.500	>	315.500	46.500	47.500	>	1.160.800
17.	246.700	150.000	7.000	>	319.500	>	148.500	>	10.000	14.000	895.700
19.	339.000	250.000	10.500	>	342.500	>	18.000	>	16.500	>	971.500
20.	287.600	200.000	80.000	>	67.000	>	>	>	30.000	>	614.000
21.	313.700	100.000	41.500	>	182.500	>	126.500	1.000	32.500	>	570.000
22.	202.000	>	42.500	>	278.500	>	43.000	>	4.000	>	1.312.300
23.	386.400	650.000	43.000	>	127.000	>	56.000	25.000	25.000	>	1.383.500
26.	597.600	300.000	46.000	>	159.000	>	200.000	30.000	51.000	>	2.446.200
27.	716.800	1.250.000	8.500	>	316.500	>	164.500	>	>	>	2.618.800
28.	228.000	6.200.000	40.500	>	180.500	>	4.000	>	10.800	>	6.618.800
29.	662.200	1.900.000	7.500	>	288.000	>	144.000	35.000	6.800	>	3.043.000
30.	266.000	2.350.000	20.000	>	152.000	>	3.500	60.000	3.200	2.500	2.857.200
	S.988.100	15.700.000	876.000	>	4.572.000	>	1.541.000	375.500	302.800	60.500	32.410.000

Madrid, 15 de Octubre de 1910.—El Director general, T. Gallego.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados reos y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Murcia.

11871

MORILLAS ANDREU, Ana; natural de Lumbreras (Almería), de estado soltero, profesión su sexo, de veintisiete años, hija de José y Juana; domiciliada últimamente en La Unión; procesada por disparo y lesiones, en el Juzgado de instrucción de La Unión; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, a sufrir la pena de seis

meses de prisión correccional y diez días de arresto menor.

10670

NADAL, José; cuyo segundo apellido se ignora, así como el nombre de sus padres y el pueblo de su naturaleza; domiciliado últimamente en esta villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, al objeto de recibirle declaración en sumario instruido en su contra por estafa.

19366

PANTOJA CASTILLO, Joaquín; hijo de Juan Manuel y de María de los Ángeles, de treinta y cinco años, natural de Morón, empleado en tranvías últimamente en Granada; comparecerá en el Juzgado de San Fernando, dentro del término de diez días al en que aparezca la presente inserta en los periódicos oficiales, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado en causa que se le sigue por lesiones.

10486

PRADO ALONSO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero; de diecisésis años, hijo de Liborio e Hipólita; domiciliado últimamente en la plaza de los Mostenses, 19, portería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte.

11874

PUERTO MARTINEZ, Juan; natural de Salitré, número 27, entresuelo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Escrivánula del Sr. Sande, para llevar á cabo su prisión, decretada en causa por hurto, instruida por dichos Juzgado y Escrivánula.

10412

RAMIREZ CORDOBA, Antonio; natural de esta ciudad, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en esta dicha ciudad de Priego de Córdoba; procesado y rematado por estafa en el Juzgado de instrucción de Priego; comparecerá, en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, para notificárle el auto de condena condicional, con cuyo objeto se cita por primera y segunda vez.

10430

RIOS REYES, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz), de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y un años, pelo castaño, cojas ideales, ojos pardos, nariz grande, cara oval, boca regular, barba poblada, color triguero, estatura 1.650; domiciliado últimamente en Alcalá de los Gazules; procesado por desorden pú-

11877

blico; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María. 10432

11878

RODRIGUEZ SANCHEZ, Alberto; natural de Mazarrón, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Ana; domiciliado últimamente en Aguilas, Diputación de Cazorla; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 10411

11879

ROJAS JIMENEZ, José; natural de Cuevas de Vera, de veinte años, domiciliado últimamente en San Antón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén. 10369

11880

ROMERO, Francisco; natural de Lucena, de estado soltero, profesión jornalero del campo, de quince años; domiciliado últimamente en Lucena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena. 10421

11881

ROSA, Amparo de la; de estado soltera, profesión sirvienta, de quince años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en la calle del Carbón, número 2; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 10447

11882

SANCHEZ SALVADOR, Lucio Callejo; natural de Ventas de Retamosa (Madrid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Gregoria; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Sol, número 2, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 10416

11883

SANCHEZ VERA, Gonzalo; natural de Lorca y vecino de Herreras, en las Cuevas, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años, hijo de Antonio y Catalina; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 10372

11884

SOLER PEREZ, Juan; natural de Cartagena (Murcia), hijo de Francisco y de Nicolina, de estado soltero, de profesión albañil, de diecinueve años, sin domicilio conocido; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Onteniente. 10486

11885

VALENCIA CUESTA, Antonio; hijo de Juan y Angela, natural de Sevilla, de estado soltero; herrero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Guadalupe, número 10; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 10410

11886

VALVERDE, Enrique (a) Mojama; profesión limpiabotas; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa de billetes de Lotería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción del Este, en Santander, Secretaría de Ebrobio. 10444

11887

VALLEJO MALVID, Francisco; hijo de Miguel y de Antonia, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle Ave María, números 5 y 7; procesado por estafa, sumario número 6-1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Sierra, para llevar á efecto la prisión acordada por la Audiencia Provincial de Badajoz. 10382

11888

VILA VALENCIA, Marcelino; vecino del Grado (Asturias), casado, jornalero, de sesenta y dos años; procesado en causa número 152 del año actual, por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituya en prisión en la Cárcel del partido. 10423

11889

VILANOVA CERVERA, Rafael; hijo de Rafael y Catalina, natural de Valencia (Ruzafa), de estado soltero, de profesión torero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Ruzafa, camino hondo de Monte Olivete, segunda Alquería, casa sin número, primer piso, puerta segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, al objeto de notificársele el auto de conclusión de sumario, y emplazarle para ante la Superioridad. 10491

11890

VILCHES TEIXIDOR, Narciso; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, 55, segundo segundo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 10387

11901

VILLA RODRIGUEZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ninguna, de quince años, hijo de Eugenio y de Manuela, de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color sano, visto traje de artesano en mal uso, sin domicilio; procesado por hurto de un portamonedas; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 10415

11902

VILLAMEDIANA ALVAREZ, Felipe; hijo de Victoriano y de Inés; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por medio de Abogado y Procurador que designe, á usar de su derecho, como procesado en la causa que se le sigue por estafa, en el Juzgado de instrucción de Arévalo. 10475

11903

ZURRANO LINZUAD, Nicasio; hijo de Nicolás y de Melitina, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años de edad, estatura regular, delgado, moreno, y tiene una marca en el dedo índice de la mano derecha; domiciliado últimamente en Alegria; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para no-

ificársele el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión. 10492

11904

ABALOS PRESA, Andrés; natural de Jaén, de estado soltero, profesión peón o nísta, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Jago, calle Doctor Cibera, número 25; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepa. 10336

11905

AGUIRRE CORTAZAR, María; natural de Ea, partido de Gernica (Vizcaya), de estado viuda, profesión bordadora, de treinta y siete años, hija de José Manuel y de Juana, sin señas particulares ni personales; domiciliada últimamente en Bilbao, procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Euscanche, de Bilbao, ó se constituya en la Cárcel de este partido. 10369

11906

ALVAREZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en Luarca, de treinta años, procesado por lesiones y disparo de arma de fuego; hijo de Leonor y Josefa, natural de Luarca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, a fin de ingresar en prisión preventiva. 10344

11907

BAEZA MONEDERO, José (a) Cañas, natural de La Carolina, de estado soltero; profesión minero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 10337

11908

BELTRAN ORDOVAS, Miguel; natural de Zaragoza, soltero, labrador, de veintiún años de edad, hijo de Pedro y Francisca; domiciliado últimamente en Villa-mayor; procesado por hurto de alfalfa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 10328

11909

BETHENCOURT, Juan; del cual se ignora el nombre de los padres, su naturaleza, estado, edad, profesión y señas particulares; domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz (Las Palmas); procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Las Palmas, á declarar. 10302

11910

BLANCO BLANCO, José; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Pardollán; procesado por amenazas. comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Berga, á fin de prestar declaración de inquirir. 10296

11911

BREY OUSANDE, Manuel; hijo de Benito y Rosa, natural de Loimil, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Loimil, Ayuntamiento de Estrada (Pontevedra); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Emilio Quintela Vázquez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, presidente en Ferrol; y de no presentarse en el plazo citado, será declarado rebeldé.—Ferrol, 8 de Octubre de 1910.—

El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Quintela. JG—6070
11912

CARMONA MORALES, Guillermo; natural de Sevilla, de estado soltero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Gómez (Sevilla); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Huelva. 10300

11913

CASTRO MIRANDA, Antonio; natural de Osuna; domiciliado últimamente en Chiclana; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 10322

11914

CORBACHO RODRIGUEZ, Juan; hijo de Hermenegildo y de Rosa, natural de Arcos, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Arcos, Ayuntamiento de Estrada (Pontevedra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Emilio Quintela Vázquez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, residente en Ferrol, y de no presentarse en el plazo citado, será declarado rebelde.—Ferrol, 8 de Octubre de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Quintela. JG—6069

11915

FAJARDO MARTIN, Agustín; hijo de Antonio y Manuela, natural de Benama Carrera, vecino de La Línea de la Concepción, con domicilio Alcañiz, 25, de veintinueve años, soltero, jornalero; procesado en causa por hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Morón, en el término de diez días, procediéndose a su prisión y conducción al Juzgado de Morón, por tenerlo así acordado la Audiencia Provincial de Sevilla. 10311

11916

FERNANDEZ CORTÉS, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Güejar Sierra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, á ser constituido en prisión. 10298

11917

FERNANDEZ TEJERO, José; natural de Puente Genil, cuyo estado, profesión y edad no consta; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Aguilar (Córdoba), para constituirse en prisión. 10331

11918

FERRER MARTINEZ, Josefina; natural de Valencia, de estado viuda, profesión zapatera, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Ferlandina, número 33, primero; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escriván del señor Aracil, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 10295

11919

FURNESA GENE, Ramón; natural de Sarria, de estado soltero, profesión labrador; de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sarria, partido de Manresa, provincia de Barcelona; proce-

sado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá. 10314

11920

GARCIA LOPEZ, José; cuyas circunstancias se ignoran; procesado en causa sobre hurto de uvas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 10309

11921

GELABERT, Antonia; domiciliada últimamente en ésta, calle de Tamarit, 160, cuarto-primer; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Albufera, de Barcelona, Escriván del Sr. Durán. 10362

11922

GOMEZ CALDERON, Emilia; profesión ex Secretario; domiciliado últimamente en Barbastro; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, á fin de responder á los cargos que en dicha causa le resultan y poder llevar á cabo el auto de prisión contra el mismo dictado en referido sumario. 10315

11923

GOMEZ NUÑEZ, Diego (a) Calixto; hijo de Diego y de María; natural y vecino de Arcos, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Arcos; procesado por el delito de infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 10301

11924

GONZALEZ GOMEZ, Benito; hijo de Leopoldo y de María, natural de Bujar, de estado soltero, profesión panadero, de dieciocho años de edad, estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo negro, sin cicatriz ni señal alguna al exterior, visto pantalón de pana, chaqueta y chaleco de paño claro y calza botas negras; domiciliado últimamente en Las Torres; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgaz, para constituirse en prisión provisional decretada en dicha causa. 10312

11925

GONZALEZ PEREZ, Antonio Francisco; hijo de Antonio y Josefa, de diecinueve años de edad, natural de Las Palmas, casado con Rosario Santana, marinero, sin instrucción ni antecedentes penales, color trigo, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, tiene estatura regular, visto al ojo de pais, sin cicatrices; domiciliado últimamente conocido esta ciudad, en el rincón San Nicolás, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con objeto de notificárle el auto de prisión dictado por la Audiencia Provincial de Las Palmas. 10906

11926

IRANZ GUILLEN, Fernando; natural de Almazán (Soria), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años, fallecido en el Gabinete antropométrico de Bilbao el 23 de Marzo del corriente año, con el número 2.685; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por luto de cordura; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Durango, para prestar indagatoria, constituirse en prisión provisional y examinar otras diligencias en dicha causa. 10325

11927

LAVADO GARCIA, Antonio; soltero, jornalero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella. 10310

11928

LAZARO CRISTOBAL, Remigio; de treinta y cinco años de edad, casado, jornalero, hijo de Remigio y Francisca, natural de Villarreal del Campo; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle del Pardillo, números 13 y 15; procesado que fué por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 10329

11929

LOPEZ ARROYO, Manuel; natural de Antequera, casado, sin oficio, se ignora edad y demás circunstancias, es tuerto y borgo de estatura; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rodríguez de Triana, 72; procesado por delito de corrupción de menores, en el Juzgado de instrucción de Antequera; comparecerá, en término de ocho días, ante el mismo á responder de los cargos que le resultan. 10361

11930

MAGUREGUI BILBAO, Genaro; hijo de Domigno y de María, natural de Muralaga, provincia de Vizcaya, de estado viudo, profesión maquinista, de treinta y un años, alto, color bueno, pelo y ojos castaños, bigote crecido, con tres tatuajes en tinta azul encima de la palma de la palma de la mano izquierda, una estrella y un ancla y en la muñeca un pez; domiciliado últimamente en Ortueña; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, al objeto de practicar una diligencia. 10349

11931

MARTINEZ HERNANDEZ, Mariano; natural de Toledo, de estado soltero, profesión electricista, de veinte años de edad, cuyas sedas se ignoran; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarabina. 10319

11932

MEDINA Y BARCINA, Juan (a) Roque; natural de Fonzaleche, partido de Haro (Logroño), de estado casado, profesión labrador, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Fonzaleche; procesado por robo de conejos; comparecerá, en término de nueve días, ante este Juzgado de instrucción de Haro, á ampliarla su declaración indagatoria. 10299

11933

MOLTO VALLS, Mariano; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Aleo, de estado casado; profesión carpintero, de setenta años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por contrabando; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 10318

Juzgados de primera instancia.**BARCELONA—BARCELONETA**

En virtud de lo acordado por providencia de ayer, que dictó el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, en méritos de una demanda de juicio ordinario de mayor cuantía sobre pago de 3.067 pesetas 75 céntimos, deducida á nombre de la sociedad anónima Crois, domiciliada en esta Plaza, contra D. Juan José Revuelta Leyva y los herederos ignorados de D. Juan Revuelta Ortiz, repartida á dicho Juzgado y á mi Escrivánía, se emplaza por este segundo edicto á los nombrados herederos ignorados de D. Juan Revuelta Ortiz, vecino que fué de Guadix, para que dentro de oíos días, improrrogables, comparezcan en los expresados autos, personándose en forma, prevenidos que, no verificándose, les parará el perjuicio que haya lugar.

Barcelona, 5 de Octubre de 1910.—El Escriván, Alejandro Simarro.

X-2060

BEJAR

El señor Juez de primera instancia de Béjar y su partido, por auto de 9 del actual, dictó, en la demanda ejecutiva promovida por el Procurador D. Esteban Tapia Tellez, en nombre de D. Domingo Gulio Rodríguez, contra D. Aniceto Lucio Muñoz, de ignorado paradero, sobre reclamación de 750 pesetas, ha acordado se cite de remate á la ejecutada por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Salamanca y en la tabla de este Juzgado, para que dentro del término de nuevo días se persone en los autos y se oponga á la ejecución si la conviniere, haciéndole saber que se ha practicado el embargo sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero, y que pasado dicho plazo sin haberse personado se la seguirá el juicio en rebeldía.

Y con el fin de que se llovo á efecto la citación acordada, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Béjar á 9 de Septiembre de 1910.—Indalecio Linares.

X-2061

En el Juzgado de primera instancia de este partido, y por ante mí, se sigue demanda ordinaria de mayor cuantía á nombre de D. Victoria Mauri del Aguilera, de esta vecindad, sobre extinción de gravámenes que pudieran afectar á finca de su propiedad, contra los sucesores legítimos de D. Isabel Muñoz do Tejada y Juan Anastasio Romero y personas desconocidas á quienes pueda afectar dicha extinción, los que, emplazados por edictos, para que en el término de nueva días comparecieran en los autos, personándose en forma, no lo han verificado.

Y en virtud de providencia de esta fecha, se les hace un segundo llamamiento, emplazándoles por la presente cédula para que dentro del término de cinco días comparezcan, personándose en forma, con la prevención de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, extiendo la presente en Estepea á 18 de Octubre de 1910.—El Escriván, Licenciado Antonio Martín.

X-2056

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en 14 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, en los autos promovidos por D. Ana Van-Hales y Galdeñana y D. Matilde Ribot y Van-Halen, sobre aceptación á beneficio de inventario de la herencia de D. Narciso Ribot y March y declaración de herederos abusivostato del mismo, se ha acordado proceder á la formación del inventario de los bienes dejados por el mismo y citar, como se verifica, por medio del presente á los acreedores que dicho señor pudiera tener, para que concurren, si los convinieren, á la práctica de tales diligencias de inventario, que darán principio dentro de los treinta días siguientes á la publicación de este edicto en los periódicos oficiales de esta capital.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Madrid á 19 de Octubre de 1910.—El Escriván, Rafael Valdivieso.—V.º B.º: el señor Juez, Juan Morales.

X-2039

ORGAZ

D. José María Gutiérrez y Répide, Juez de instrucción de esta villa de Orgaz y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en virtud de sumario que se tramita en este Juzgado, por hurto, ruego y encargo á las Autoridades, así civiles como militares, fuerzas de la Guardia Civil y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de los efectos que á continuación se expresan, que se dicen hurtados al vecino de Yébenes, Miguel Salas y Domínguez, el 12 del actual, procediendo en su caso á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado, con las seguridades debidas.

Efectos que se citan.

Un báail pequeño, pintado de verde, con cerradura y cerrado.

Un billete del Banco de España, de 50 pesetas.

Unas 100 pesetas, próximamente, en piezas de diez y cinco céntimos y tres pesetas en céntimos.

Unas 250 pesetas próximamente en plata, en su mayor parte en piezas de cinco pesetas.

Una navaja pequeña de muellos do las llamadas de Albacete, con cuchas negras.

Tres bolsillos: dos de jerga y uno gato montés.

Dos cestillos de palma, de echar maflico.

Una obligación privada de 75 pesetas, en la que figura como deudor Francisco López, endosada por Juan Quirivicho, vecino de Mora, á favor de Miguel Salas, vecino de Yébenes, y varios recibos de Contribución de la casa número 45.

Dado en Orgaz á 17 de Octubre de 1910. José María Gutiérrez.—P. S. M., Manuel Rascón.

JO-10309

Juzgados Municipales.**MADRID—CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.401, seguido en este Juzgado contra Francisca Sierra, por vejez, se ha dictado la sentencia, cuya en-

cabamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos, don Gregorio Jormás y D. Eugenio Camborain; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Francisca Sierra Castellanos, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condonamos en rebeldía á Francisca Sierra Castellanos, á la pena de treinta pesetas de multa, y las costas de este juicio, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Gregorio Jormás.—Eugenio Camborain.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Francisca Sierra, expido la presente en Madrid, á 10 de Octubre de 1910.—El Secretario, Emilio Buceta.

JO-1032

Jurisdicción de Guerra**ALMERIA**

D. Eustasio Martín y Acevedo, Comandante Jefe del Batallón de segunda reserva de Almería, número 39, Juez eventual de esta Plaza y del expediente que se insiste para justificar el hecho mediante el cual se ha de proponer el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del Cabo de Carabineros Francisco López Carmona, Comandante del puesto de Granatilla ó Algarrobico y los Carabineros á sus órdenes Juan Ochando Tamayo, Diego Valverde Haro, Antonio Luque Verdiugo, Juan Morales Medina y Andrés Martínez Fernández.

El día 6 de Junio del corriente año de 1910, entre ocho y nueve de su mañana, una lancha pescadora que se hallaba en eminente peligro de irse á pique en la boca del río de Carboneras ó de Otiás por el fuerte temporal de Levante que había, fue salvada con su tripulación, compuesta del patrón Bartolomé Ruiz Segura y 12 personas más, por el Cabo de Carabineros Francisco López Carmona, Comandante del puesto de Granatilla, término municipal de Carboneras, y los cinco Carabineros antes mencionados que tenía á sus órdenes, los cuales tuvieron que exponer sus vidas para conseguirlo.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, se publica esto hecho en los periódicos oficiales á fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ó se presente en este Juzgado, sito en el Cuartel de la Misericordia, oficinas del expresado Batallón de reserva, de nueve á doce de la mañana y término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no son atendidas sus informaciones.

Dado en Almería á 8 de Octubre de 1910.—Eustasio Martín.

JG-6047